

1. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE / BENEFICIARIO / ALUMNO

NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas) *	
Primer apellido*		Segundo apellido*	
Nombre*		Localidad de residencia*	

2. DATOS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF / NIE*		Núm. Soporte NIF/NIE (sólo para personas físicas) *	
Primer apellido*		Segundo apellido*	
Nombre*			

3. DATOS ACADÉMICOS

Centro docente en el que está matriculado*				
Curso ESO*	☐ 1	☐ 2	☐ 3	☐ 4
Centro acreditado donde se impartirá la actividad*				

4. NOTIFICACIÓN AL SOLICITANTE, PADRE / MADRE / TUTOR/A

A continuación, podrá seleccionar el medio por el cual desea que la administración le notifique los cambios en su solicitud, una vez seleccionada la notificación electrónica o postal, deberá cumplimentar todos los apartados del campo seleccionado.

☐	RAYUELA * Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración			
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica				
☐	Domicilio postal a efectos de notificación (solo para personas físicas)			
Dirección completa				
Municipio		Provincia		
Localidad (si es distinta del municipio)			Código postal	
Medios de Comunicación (la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo)				
Teléfono / Móvil*				

5. DATOS UNIDAD FAMILIAR REFERIDOS AL EJERCICIO ANTERIOR AL AÑO DE LA CONVOCATORIA

Miembros de la unidad familiar del alumno:

DNI/NIE	Nombre y apellidos	Parentesco
---------	--------------------	------------

6. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA DATOS TRIBUTARIOS Y OTRAS CONSULTAS DEL PADRE, MADRE O TUTOR/A DE LA PERSONA SOLICITANTE

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Públicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

CONSENTIMIENTO EXPRESO

HACIENDA ESTATAL

- ☐ **AUTORIZO** que se solicite y recabe el certificado que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- ☐ **NO AUTORIZO** que se solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, **APORTANDO** por ello el certificado correspondiente.

HACIENDA AUTONÓMICA

- ☐ **AUTORIZO** que se solicite y recabe el certificado que acredite el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ☐ **NO AUTORIZO** que se solicite y recabe el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, **APORTANDO** por ello el certificado correspondiente.

SEGURIDAD SOCIAL

- ☐ **AUTORIZO** que se solicite y recabe de la Seguridad Social el certificado acreditativo del cumplimiento de mis obligaciones con la misma.
- ☐ **NO AUTORIZO** que se solicite y recabe de la Seguridad Social el certificado acreditativo del cumplimiento de mis obligaciones con la misma, **APORTANDO** por ello el certificado correspondiente.

NIVEL DE RENTA (completar independientemente de tipo de ingresos o nivel de renta)

- ☐ **AUTORIZO** que se obtenga de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) información acreditativa de los niveles de renta con el exclusivo objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos económicos.
- ☐ **NO AUTORIZO** que se obtenga de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) información acreditativa de los niveles de renta con el exclusivo objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos económicos, **APORTANDO** por ello el certificado correspondiente.

7. COMPROBACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SOLICITANTE / BENEFICIARIO / ALUMNO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las administraciones públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si manifiesta su oposición a que el Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

DERECHO DE OPOSICIÓN

- ☐ **ME OPONGO** a que se consulten los datos de empadronamiento para la acreditación de la residencia en Extremadura. **APORTO** por ello certificado de empadronamiento colectivo de empadronamiento.

8. NÚMERO DE CUENTA POR EL QUE SOLICITA COBRAR LA AYUDA

El abono de la ayuda se realizará en la cuenta bancaria que se indique a continuación, la cual deberá estar previamente activa en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura. En caso de que la cuenta no se encuentre activa, o si se desea dar de alta una nueva, deberá tramitarse a través del procedimiento "Alta de Terceros", disponible en el siguiente enlace: <https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true>

Es importante recordar que el alumnado debe figurar como titular o cotitular en la cuenta bancaria que se indique.

IBAN*

Consentimientos (únicamente aplicables si la persona o la cuenta que no estuvieran activas en el sistema de Alta de Terceros):

- ☐ **AUTORIZO** a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud.
- ☐ **NO AUTORIZO** a la Tesorería de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura a consultar la titularidad de la cuenta bancaria indicada en la solicitud, **APORTANDO** certificado de titularidad firmado electrónicamente por la entidad financiera para su registro en el Sistema de Gestión Económico- Financiera.

9. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/la abajo firmante, en calidad de solicitante o representante legal, **DECLARA BAJO SU EXPRESA RESPONSABILIDAD**, los siguientes extremos:

☐ Que todos los datos consignados en esta solicitud y en la documentación adjunta son ciertos, exactos y completos, comprometiéndose a comunicar cualquier modificación relevante que se produzca durante la tramitación del expediente.

☐ Que el alumno solicitante o aquel al que se representa y para el que se solicita la ayuda, se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y con la Administración de la Seguridad Social, así como que no se encuentra incurso en alguna de las circunstancias previstas en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Circunstancias recogidas en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso voluntario, haber sido declarado/a insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados/as en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso/a en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, en la forma que se determine reglamentariamente.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.

10. DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- ☐ Certificado del centro de idiomas que acredite ser una entidad oficial de reconocimiento de título oficial de la lengua extranjera sujeto al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).
- ☐ Modelo normalizado de Anexo I Complementario: Autorización para la verificación de obligaciones tributarias de los miembros de la unidad familiar.
- ☐ Declaración responsable de no estar incurso en prohibiciones para obtener la condición de beneficiarios en los términos del artículo 12.2 de la Ley General de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (según modelo normalizado Anexo II).
- En caso de no autorizar la consulta de datos o no haber sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas:
 - ☐ Certificado de titularidad de la cuenta banca del alumnado en que desea se le ingrese la ayuda. No obstante, en el caso de encontrarse de alta, deberán reflejar los veinte dígitos de la cuenta bancaria en el modelo normalizado de anexo I.



Certificado del Padrón Colectivo expedido por el Ayuntamiento del municipio de residencia.

11. DOCUMENTOS QUE NO SE ACOMPAÑAN POR HABERSE APORTADO YA A LA ADMINISTRACIÓN

En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las Administraciones Públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

12. FIRMA

Fecha*	
Firma*	<i>Firmese por la persona solicitante, y por madre / padre / tutor/a.</i>

Consejería de Educación y Formación Profesional
 Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios
 Unidad Económico-Administrativa
 DIR3: A11005361

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	Secretaría General de la Consejería de Educación y Formación Profesional. Dirección: Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 2ª planta. Mérida 06800. Correo electrónico: becasayuda@juntaex.es Teléfono: 924006834 Delegada de protección de datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El proceso de admisión y concesión de las personas beneficiarias que sean destinatarias de las ayudas para fomentar el inglés horario extraescolar curso.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La base legal para los tratamientos indicados es RGPD 6 1C) tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información de los datos será conservada hasta la finalización del procedimiento y posteriormente durante los plazos legalmente previstos en la normativa y durante el plazo que un juez o tribunal los pueda reclamar. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Podrán ser comunicados a otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine que las cesiones procedan como consecuencia del cumplimiento del a obligación legal, aunque se deberá informar de este tratamiento al interesado, salvo excepciones previstas en el artículo 145.
DERECHOS de las personas interesadas	Le informamos que en cualquier momento puede solicitar el acceso a sus datos personales. Asimismo, tiene derecho a la rectificación de los datos inexactos o en su caso solicitar la supresión, cuando, entre otros motivos, los datos no sean necesarios para el cumplimiento de sus fines, a la limitación del tratamiento, su oposición al mismo, así como la portabilidad de los datos personales. Estos derechos podrá ejercerlos presentando la correspondiente solicitud en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, o remitidos por correo postal en la dirección Edificio III Milenio. Avda. Valhondo, s/n, Módulo 5. 2ª planta. Mérida 06800. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que el ejercicio de sus derechos no ha sido atendido convenientemente, a través de su sede electrónica o en su domicilio: C/ Jorge Juan 6, 28001.Madrid.
PROCEDENCIA de los datos	Se obtienen directamente del interesado o su representante legal. Así mismo, de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados. Las categorías de datos que se tratan son: • Datos y/o códigos de identificación y autenticación. • Direcciones postales o electrónicas. • Datos de residencia. No se tratan datos especialmente protegidos.